

Comprender la exclusión social: al amparo de las corrientes sociológicas clásicas

Irene María López García*

La persistencia de la exclusión social a nivel mundial le concede el reconocimiento de ser uno de los grandes problemas de la actualidad. Y es por ello, objeto de estudio e intervención constante. Sin embargo, se parte aquí sobre la idea de que para reducirla primero hay que comprenderla. En ese sentido, este texto pretende ser una reflexión en torno a la complejidad del concepto y a los intentos contemporáneos por aprehenderlo. Asimismo, se interesa por la imbricación de estas definiciones a la descripción de la realidad social expresada en las grandes corrientes sociológicas clásicas. Lo que se lleva a cabo a través de una investigación documental en la que se han seleccionado textos que incluyen clasificaciones analíticas de la exclusión social. Y también perspectivas sociológicas que, sin mencionar el concepto de exclusión, son el sustrato, la urdimbre de esas dinámicas sociales excluyentes. Finalmente, se entretreje los aportes de ambas.

PALABRAS CLAVE: Exclusión social – paradigmas sociológicos – poder – diferenciación social – anomia.

The persistence of social exclusion worldwide gives it the recognition of being one of the great problems of today. And it is therefore an object of constant study and intervention. However, we start here on the idea that in order to reduce it, it must first be understood. In this sense, this text aims to be a reflection on the complexity of the concept and contemporary attempts to apprehend it. Likewise, it is interested in the interweaving of these definitions to the description of the social reality expressed in the great classical sociological currents. This is carried out through documentary research in which texts have been selected that include analytical classifications of social exclusion. And also sociological perspectives that, without mentioning the concept of exclusion, are the substrate, the warp of these exclusionary social dynamics. Finally, the contributions of both are interwoven.

PALABRAS CLAVE: Social exclusion – sociological paradigms – power – social differentiation – anomie.

Introducción: la polisemia de la exclusión

La exclusión social persiste en la mayoría de las sociedades, y este es, sin duda, uno de los grandes problemas estructurales de este siglo. Pues, pone de manifiesto la existencia de una profunda fractura social, el mantenimiento de las desigualdades y muy en particular, la debilidad de las políticas sociales que intervienen en su erradicación. Sin embargo, no se pretende hablar en este epígrafe de cifras ni de datos, más bien, el interés se centra en aproximarse a la semántica del término que sustenta al complejo fenómeno de la exclusión. De tal manera que, profundizar en el significado del concepto conceda claves que permitan entender el hecho.

El tema parece de sumo interés ya que la configuración que se le otorgue a la exclusión social, en particular, como asunto público está relacionada con su definición, pero también

con la narrativa política existente sobre ella. Asimismo, esta vinculación, indefectiblemente, influye en las futuras intervenciones sociales y políticas sobre esta problemática. Como afirmara Wayne Parsons en 2007, “Las palabras y los conceptos a los que se recurre para describir, analizar o clasificar un problema enmarcan y moldean la realidad a la que se desea aplicar una política o “solución”” (p. 120). Sin embargo, el estudio de la exclusión social entraña una gran dificultad por diversos motivos.

Uno primero, es el escollo de proporcionar una definición única y precisa de este fenómeno. En efecto, su conceptualización es opaca, incluso contradictoria (Silver, 2007; Estivill, 2008; Rojas Mullor, 2011). Por un lado, tiene un gran potencial descriptivo y una enorme profusión analítica (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001), sobretodo, debido a las posibilidades de la dicotomía inclusión- exclusión, lo que le dispensa la capacidad de ser simple pero también

* Departamento Derecho del Trabajo. Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Cádiz.

radical (Nassehi, 2008). Y, por el otro lado, ha dejado de entenderse en esta dualidad de estar dentro o fuera, para pasar a ser considerado un proceso dependiente de las circunstancias. Esta capacidad elástica del concepto de amoldarse a múltiples significados favorece que se trate de una noción al servicio de distintas voluntades políticas (Leyton y Muñoz, 2016)

Una segunda barrera que dificulta su delimitación, es que la exclusión ocurre unida a otros fenómenos, cuyos significados atribuidos, son muy similares: como el de pobreza, marginación, infraclass o privación (Tezanos, 1999; Arriba, 2002 y Subirats y Gomá, 2003).

Un tercer y último obstáculo, se une a la polisemia de su significado, a su indefinición y es que la exclusión social busca captar el significado de una realidad que ya por sí misma es cambiante. De tal modo que la exclusión da nombre, particularmente en Europa y en América del Sur, a una multitud de situaciones completamente dispares (Castel, 2004) De todo ello deriva que, desde la academia han emergido una gran variedad de enfoques teóricos con la intención de significarla. Así dependiendo de cada encuadre y de la cultura política que la revista, resaltarán, más o menos, algunas de sus múltiples connotaciones. (Subirats, Brugué y Gomá, 2002; Raya, 2005 y Hernández Pedreño, 2008). No obstante, esta turbiedad conceptual puede llegar a dejar en una posición incómoda a la capacidad institucional de cada país para diseñar las políticas que versan sobre ella.

En otro orden de cosas, el concepto de exclusión social goza de una larga tradición en la disciplina sociológica moderna. Ciertamente, investigadores contemporáneos, como Charles Murray, Amartya Sen, Graham Room, John Veit-Wilson, Ruth Levhitas o Matt Barnes, estudian la exclusión social desde diversos prismas, como el individualista, el estructural o el crítico lo que les ha permitido vislumbrar su configuración política, cultural e ideológica, según el territorio y el momento histórico. Estos enfoques emparentan con algunas de las teorías y fenómenos más estudiados por los padres fundadores de la sociología. Así pues, la proposición que subyace a este trabajo es que hay un nexo de unión entre las posturas contemporáneas que definen el concepto de exclusión social y las grandes reflexiones de los sociólogos clásicos. Por tanto, el propósito de este artículo consiste en trazar un punto de encuentro entre ambas, vincular discursos de unos y de otros.

Es también de interés para este trabajo mostrar la pertinencia de volver a acudir a los clásicos, como precursores del pensamiento coetáneo y de su contribución a la comprensión del fenómeno. Lo que permitirá valorar su trascendencia en el actual contexto. Además, curiosamente se da entre ambas un paralelismo, pues la sociología, como ciencia, y la exclusión social como asunto público nacen en momentos de profundos cambios. La primera, con el proceso

de transformación industrial y el nacimiento del capitalismo en el que se deja atrás la sociedad estamental y rural (Ayala, 1984, Giddens, 2018; Ritzer, 1993; Tezanos, 2008;). El segundo, el fenómeno de la exclusión se extiende con el paso de la sociedad industrial a la postindustrial y ante el constante aumento de las bolsas de pobreza (Castel, 1995; Fundación Foessa, 2008, Hernández Pedreño, 2008; Tezanos, 1999).

Para todo ello, los principales pasos de este trabajo consisten en: primero, seleccionar y describir las distintas taxonomías definidoras de la exclusión social; segundo detallar las perspectivas interrelacionadas de la sociología clásica; tercero y último establecer unas conclusiones que vinculen ambas.

Metodología

Con la intención de dibujar una línea continua entre las descripciones de la exclusión social y los paradigmas sociológicos, se ha tomado como referencia distintas ordenaciones que sintetizan los significados del fenómeno de la exclusión social. La razón que justifica esta selección es que dichas clasificaciones recogen tanto los significados del fenómeno de la exclusión social como los elementos ideológicos que las sustentan. Y es esta diversidad y amplitud de categorías así como su riqueza conceptual la que permite el contraste con las teorías clásicas. De igual forma, se trata de un conjunto de autores de amplia trayectoria profesional, variada producción científica y gran reconocimiento público en el contexto europeo, particularmente en España.

Por consiguiente, y con objeto de mostrar una pluralidad de posicionamientos que convergen en estos aspectos fundamentales, se expondrán las siguientes taxonomías:

- Una primera, de Hilary Silver, desarrollada en su artículo denominado *Exclusión social y solidaridad social* de 1994. Silver, profesora emérita de estudios urbanos y de sociología en la Universidad de Brown, es una destacada analista de la exclusión social, que parte de la teoría de los paradigmas de Thomas Khun para ahondar en este fenómeno.

- Una segunda, expresada en *Una propuesta consenso sobre el concepto de exclusión social: implicaciones metodológicas*, elaborada por un conjunto de expertos españoles en la materia, como son Miguel Laparra, Anna Obradors, Begoña Pérez, Manuel Pérez Yruela, Víctor Renes, Sebastián Sarasa, Joan Subirats y Manuel Trujillo, publicado en 2007. Son una representación de loables entidades presentes en el territorio español: Fundación Foessa- Cáritas, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP), así como de diversas universidades e instituciones políticas nacionales y regionales.

- Una tercera de Joaquín García Roca, de 2006 manifestada

en un capítulo del V Informe Furhem de políticas sociales (dirigido por F. Vidal Fernández) llamado *Relatos, metáforas y dilemas para transformar las exclusiones*. García Roca es un prestigioso filósofo, teólogo y sociólogo español ligado a la universidad chilena y la realidad del Sur de América.

La exclusión social y sus clasificaciones contemporáneas

En este apartado se desarrollan las distintas posturas, previamente seleccionadas, sobre la exclusión social.

1- En 1994, Hilary Silver en *Exclusión social y solidaridad social* desarrolló tres modelos de exclusión social a partir de tres paradigmas ideológicos asentados consecutivamente en los posicionamientos políticos del republicanismo, del liberalismo y de la socialdemocracia. Aunque se trataron de tipos ideales weberianos, pues en la práctica todos ellos se superponen, esta categorización permitió conocer principalmente, la postura de los estados europeos con respecto a la exclusión social (Estivill, 2003).

A continuación, se presenta una síntesis de los arquetipos propuestos por Silver:

1.1- Paradigma de la solidaridad. Se fundamenta en la ideología del republicanismo y en la tradición revolucionaria francesa. Por lo que se refiere a la exclusión, la asocia a la idea de la ruptura de los vínculos sociales, es decir, al quebranto de las relaciones entre el conjunto de la sociedad y los ciudadanos. Asimismo, el concepto de solidaridad entronca con las teorías anunciadas por Jean-Jacques Rousseau y promovidas por Émile Durkheim. Para Rousseau, este vínculo es algo natural, también comunitario y cohesionador. Es, en definitiva, un nuevo contrato social. Por su parte, en su obra *La división del trabajo social* (1893), delimita dos tipos de lazos sociales, a los que denomina: solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La primera, derivada de la indiferenciación de los individuos, y propia de las sociedades primitivas. Por el contrario, la segunda, ocurre en una sociedad más compleja en la que cada uno adquiere una función delimitada. No obstante, en ambas tipologías la conciencia colectiva, esto es, el conjunto de creencias y sentimientos comunes, determina las acciones de cada individuo.

En este prototipo se justifica el establecimiento de las instituciones públicas con el fin de fomentar la integración social a través de la protección social. Además, es un modelo que se desmarca del concepto de pobreza, de origen anglosajón, debido a su relación tanto con la caridad cristiana como con el liberalismo utilitario, en el que las relaciones tienen una utilidad económica, comercial y competitiva. En síntesis, lo que se defiende es la responsabilidad colectiva, que representa la seguridad social, respecto a cualquier ciudadano.

En tal caso, es el Estado el que asume la responsabilidad ante la ayuda social.

1.2- Paradigma de la especialización. Bajo él la exclusión es consecuencia de la especialización, o sea, fruto tanto de la diferenciación social como de la división económica y del trabajo. La estructura social y las desigualdades resultan ser funcionales, hay un intercambio contractual de derechos y obligaciones.

Esta postura anglosajona entronca con John Locke y su idea del individualismo liberal. El primero de los libros del *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*, denominado *La sociedad y el estado civil*, constituye el núcleo fundacional del liberalismo político. Para el liberalismo, el orden social se asemeja al económico y al político, pues son redes de intercambio voluntario en el seno de la sociedad y del mercado entre individuos autónomos, con sus propios intereses, motivaciones y capacidades. También está muy ligado a la filosofía utilitarista, doctrina de origen griego, que adopta lo útil como criterio de acción y fundamento de la felicidad y del bien. Su principio fundamental se basa en que algo no es verdaderamente útil para el individuo si éste no favorece también el mayor bien posible para todos.

Para este modelo la exclusión social nace de la separación inadecuada de las esferas sociales y de las barreras opuestas a la libre circulación y al intercambio entre niveles. Además, la intervención del estado sólo es válida si contribuye a la adquisición de responsabilidad por parte de los individuos.

1.3- Paradigma: el monopolio. Este percibe la sociedad como una estructura jerárquica en la que las diversas clases rivalizan por el dominio de los medios. De tal manera, los grupos dominantes, para seguir teniendo poder, limitan y reparten el acceso a los bienes y servicios. En consecuencia, el orden social es coercitivo e impuesto mediante un conjunto de relaciones jerárquicas de autoridad. En este contexto, la exclusión se concibe como resultado de la formación del monopolio del grupo y es este último, el que restringe el acceso de los "otros" a los recursos valiosos.

Es un prototipo que se inspira en las teorías de la estratificación social de Max Weber, y en menor medida, de Karl Marx. También en el concepto de ciudadanía de Thomas Humphrey Marshalls, expresado en *Ciudadanía y clase social* (1949). Al mismo tiempo, enlaza con la posición socialdemócrata en que se concibe la exclusión social como colorario de la interacción de las clases, de la condición social y el poder político, redundando a favor de los intereses de los "incluidos". Desde esta óptica, la desigualdad se perpetúa, pues se ponen límites a otros sectores contra su voluntad. Además, se produce una "clausura" social de las instituciones, en particular, la parcelación del mercado de trabajo y de las distinciones culturales. El monopolio crea un vínculo entre los de dentro, a quienes configura como iguales, aunque

no lo sean, y los de “afuera” que son vistos como personas ajenas y dominadas. Por esa razón, la exclusión nace de esta sociedad desigual en la que las reglas son definidas por los que se encuentran arriba.

El Estado puede compensar estas situaciones a partir de un sistema de protección social, creando servicios y derechos colectivos en lugar de individuales, promoviendo la ciudadanía plena y la adquisición de derechos sociales, en el sentido que le otorgó Marshalls.

2. Otra de las clasificaciones, como se ha comentado anteriormente, es la formulada en 2007 por Miguel Laparra y otros expertos españoles en la temática. Recogen tres enfoques sobre la existencia de la exclusión social y, por tanto, tres tipologías de excluidos.

2.1-Voluntariedad de la exclusión. En esta primera categoría, los excluidos son personas que se niegan a aceptar las normas y las trayectorias estandarizadas por lo que es necesario motivarlos para que las admitan. En tal caso, el problema de la exclusión recae sobre el individuo y en su falta de actitud para asumir un trabajo regular. La responsabilidad de la exclusión recae sobre los individuos y los grupos. Desde este paradigma, esta infraclase no se supedita a la pobreza económica, sino que se origina a causa del debilitamiento de la familia y ante la excesiva protección ejercida por el Estado de Bienestar a través de las prestaciones y los subsidios, lo que acaba desembocando en conductas marginales.

Esta primera visión está presente en las teorías de autores actuales como Charles Murray, quien defiende la eficacia, así como la legitimidad del sistema de desigualdades y de la existencia de oportunidades de empleo para todos. Murray, desde un plano conservador, está más preocupado por las desigualdades culturales y de valores que por las desigualdades económicas. Apuesta por la primacía de la libertad y la idea de que los estilos de vida deben estar marcados por la laboriosidad, la honestidad, el matrimonio y la religión. Así como, Laurance Mead, quien se posiciona en la creencia de que la pobreza está causada por la falta de ética del trabajo en determinadas culturas como, por ejemplo, en las personas de origen negro o hispano.

2.2- Aceptación de la existencia de un núcleo duro de pobreza con determinadas conductas marginales. Totalmente opuesto a la anterior, este conjunto de teorías admite la existencia de la pobreza basado en los procesos estructurales. Asimismo, creen que es en el mercado donde está la justificación de los cambios socioeconómicos causados por la sociedad postindustrial, y colocan el énfasis en las transformaciones en el mercado laboral y en la institución familiar. De tal modo, la desindustrialización y los avances tecnológicos han dejado al margen a aquellos trabajadores con escasa cualificación que, sin embargo, en el modelo fordista propio de las sociedades

industriales tenían un trabajo estable y un buen sueldo. Se genera con ello una segmentación del empleo y las rentas, por un lado, los trabajadores cualificados adaptados al nuevo modelo productivo, y, por el otro lado, los trabajadores no cualificados que se emplean en el sector servicios tras ser expulsados de sectores debilitados en esta nueva etapa como son la agricultura, la industria y la construcción. Los excluidos son, por tanto, los individuos menos productivos.

En este modelo explicativo, el Estado de bienestar debe dar cobertura al nuevo abanico de riesgos sociales derivados de estas transformaciones, fomentar las políticas activas de empleo, así como, democratizar la formación de capital humano y la conciliación de las tareas domésticas y laborales.

El problema a tratar no es tanto la falta de motivación de los excluidos, como las deficiencias de sus capacidades de funcionamiento (Sen, 1995, citado en Laparra et al, 2007) para insertarse en la sociedad post-industrial.

2.3- La exclusión como resultado de una discriminación activa basada en intereses estamentales. Este tercer y último prototipo, expresa los prejuicios en contra de los grupos sociales específicos a causa de su etnia, circunstancias personales o estilos de vida. Y encaja en un nivel de análisis de los procesos institucionales, políticos e ideológicos. El énfasis se pone en la negación de oportunidades que padecen los grupos sociales estigmatizados. Sin embargo, aclaran estos autores, concebir la exclusión como la pertenencia a un grupo específico y diferenciado de la sociedad mayoritaria, al mismo tiempo, contribuye a esa estigmatización.

Como en la clasificación anterior, estos expertos, consideran que existe una estrecha relación entre cada una de estas perspectivas.

3. Una tercera categorización es la realizada por Joaquín García Roca, quien, ante la persistencia de la exclusión social, y sus permanentes transformaciones, elabora los siguientes cinco perfiles, expresados en forma de metáforas: los marginalizados, los desviados, los vulnerables, los naufragos y los rechazados. Añade, además, el planteamiento de que en el proceso de exclusión intervienen tres elementos que son, el sujeto excluido, las circunstancias cautivas y las estructuras excluyentes.

3.1- Los marginalizados. En esta categoría enfatiza la noción “el quedar fuera y al margen”, pues parte de la creencia de que la sociedad es un espacio ordenado en torno a un centro y una periferia. Perspectiva que se asienta en la idea de la funcionalidad de la estratificación, por lo que aquellos que no siguen el modelo dicotómico de productores y consumidores se quedan fuera del sistema. Así, los elementos que permiten estar dentro de la sociedad son el trabajo (el no tenerlo significa la pérdida de identidad en una sociedad de productores), el consumo y disponer de un salario para ello, la seguridad y

la autonomía individual. De tal manera, la inclusión siempre se logra por vía del empleo. La intervención sigue la lógica de la discriminación positiva, se actúa sobre las personas, los colectivos y los territorios excluidos mediante estrategias sectoriales y recursos subsidiarios para los que están fuera. Sin embargo, estas actuaciones, denominadas de ingeniería social, se olvidan de la dimensión relacional y cooperativa. Por último, admite que la relación centro-periferia se ha transformado y las exclusiones se difuminan entre todos los sectores y áreas de la sociedad.

3.2- *Los desviados*. En este caso, ser excluido es una patología personal o social. Es una predisposición del sujeto debido a determinados rasgos propios, como el aspecto físico, la raza, la vida familiar, la pobreza, la clase social, el fracaso educativo y la inmigración. Entonces, las exclusiones son intrínsecas a la sociedad y no pueden erradicarse. A lo que contribuye la estigmatización, como mecanismo para lograr que la persona se sienta culpable de su situación. El método más seguro para corregir a los desviados se centra en las técnicas terapéuticas y la existencia de unos patrones de normalidad. Lo que elimina la capacidad subjetiva del propio excluido para salir de la exclusión, y también dificulta la empatía y la comprensión hacia su situación.

3.3- *Los vulnerables*. La exclusión se plantea como desafiliación y quiebra de la protección, tras la ruptura de las redes familiares y sociales. La vulnerabilidad supone la falta de recursos básicos, el estar siempre amenazado y por tanto ubicado en el precipicio desde el que caer hacia la exclusión. Es más, esta vulnerabilidad se ha trasladado a áreas que antes estaban seguras, como el empleo o la promoción social. La fórmula para acabar con ella es crear redes sociales y un modelo de cooperación y estabilidad.

3.4- *Los náufragos*. Coloca el punto de mira en el excluido, en el sentimiento de pérdida, la impotencia, la soledad, la falta de horizonte y su fragilidad física-psíquica. La ayuda se basa en las prácticas de acompañamiento en la proximidad. Va más allá de la racionalidad instrumental y la capacidad técnica de un profesional objetivo y sin sentimientos. Por ello, enfatiza la incorporación de elementos subjetivos e individuales, de la experiencia vital y el dejar a un lado los componentes estructurales y contextuales. Sin embargo, lo que finalmente se lleva a cabo son acciones de urgencia que eviten perturbar la paz social y fortalezcan la cohesión social.

3.5- *Los rechazados*. Estos son las personas expulsadas del sistema productivo industrial propio de la modernidad. Describe simbólicamente como de las fábricas parten a diario dos tipos de camiones: unos se dirigen a los almacenes y los otros a los vertederos. Los ve como dos lugares emblemáticos de la modernidad, recordando a Bauman (2004). Por ese motivo, la exclusión se produce como un efecto agregado a

la construcción del orden social y del progreso económico: los excluidos son insignificantes y residen en “ninguna parte”. En definitiva, son lo que García Roca denomina la producción política de los sobrantes.

Los clásicos como basamento de la conceptualización de la exclusión social

Estas tipologías analíticas descritas anteriormente se pueden ligar a distintas corrientes ubicadas en la historia del pensamiento sociológico.

La desigualdad social, simiente y sostén de la exclusión, es objeto de interés para la sociología desde sus orígenes. Así, la representación de una sociedad dividida tiene como antecedentes a grandes autores clásicos como Marx o Weber. Para Marx, la desigualdad se plasma en la dualidad de dos clases contrapuestas (opresoras y oprimidas) y en la propiedad privada a la que abatir a través de la lucha de clases. Sin embargo, Weber aunque acepta la existencia de condiciones económicas objetivas como configuradoras de las clases, se aleja de ese determinismo. Pues, observa que hay una mayor variedad de factores participantes, como son las credenciales o los conocimientos técnicos. Al mismo tiempo, da gran valor también al status y al partido.

Una de las grandes escuelas por las que queda explicada la exclusión social, así como la aceptación de su existencia por parte de la sociedad es el funcionalismo. Teoría que observa la estratificación social como una fórmula de organización necesaria donde se manifiestan los procesos de reproducción de la estructura de clases y la movilidad social. Y ello, desde un punto de vista tradicional de dinámicas estructurantes verticales de “arriba-abajo”, a lo que se suma la existencia de privaciones materiales y simbólicas. La exclusión social se situaría por detrás de la clase social más baja.

El máximo apogeo de estas ideas tiene lugar en la década de los 50 y los 60 del siglo XX, de la mano de autores como Talcott Parsons, Kingsley Davis y Wilbert Moore. Estos dos últimos fueron quienes realizaron la clasificación más completa de las distintas clases sociales. En pleno siglo XXI, estos esquemas estructurantes han quedado difuminados, pues se pone de relevancia que los estratos tienen una configuración horizontal, proyectada en la metáfora dicotómica estar “dentro-fuera” de un sistema que ha de garantizar unas condiciones óptimas de ciudadanía plena.

Asimismo, y se podría decir, en línea con el posicionamiento funcionalista, está la denominada sociología de la desviación. Perspectiva que pivota en torno al concepto de anomia, sobre la que asoman dos posturas: una primera, en la que la anomia es decidida por los



individuos y por los colectivos. Y, una segunda, para la que la anomia es consecuencia de una estigmatización proveniente del exterior. Por ello, se piensa que la conceptualización de la exclusión social puede ser reconstruida desde las ideas de Durkheim sobre dicho fenómeno. De hecho, el concepto de anomía está presente en obras tan relevantes como *La división social del trabajo* (1893) y en *El suicidio* (1897), expuesto, en este último, como una de sus causas. Para Durkheim si la moral no constriñe a los individuos, estos pueden ser arrastrados por la anomia, al no distinguir las conductas apropiadas de las que no lo son. Entonces, es el trabajo y su división social la que permite una mayor cohesión. No obstante, en el pensamiento durkheimiano la principal fuente de integración será la solidaridad mecánica y orgánica.

Al mismo tiempo, una de las principales aportaciones del funcionalismo estructural es la relación entre cultura, estructura y anomia presente en las teorías de Robert King Merton (Ritzer, 1993). En la teoría mertoniana la anomia nace del hecho de que determinadas sociedades interiorizan fuertes tendencias a la consecución de fines propios de clases o estratos dominantes, y algunas personas son incapaces de actuar de acuerdo con los valores normativos de la cultura imperante, sobre todo en función de la posición ocupada en la estructura social. La anomia, entonces, es una fractura en la estructura cultural, que será sufrida por aquellos que, aun interiorizando los fines de la clase dominante, no tienen ninguna posibilidad de verlos satisfechos. Y ante ello actuarán

con toda una gama de comportamientos diferenciados (conformistas, innovadores, ritualistas, renunciadores y rebeldes).

Más allá de las posturas que defienden el mantenimiento del orden y la organización social, otra visión que enlaza con el sentido dado a la exclusión social en algunos de los textos contemporáneos estudiados, es la del interaccionismo simbólico. Teoría que se centra en explicar la interacción social entre el individuo y la sociedad, así como la regulación de los vínculos sociales establecidos entre ambos. En este paradigma destaca la influencia de Georg Simmel, quien legó categorías tan relevantes académicamente, aún hoy día, como las de interacción y distancia social. Además, Simmel cuenta con obras en las que refleja tanto el dinamismo como las contradicciones entre el individuo y la sociedad. Principalmente en *El pobre* de 1903, aunque también en *El extranjero: sociología del extraño* (1908). En la primera, el pobre se define en función de sus relaciones sociales, ya que es ayudado por otras personas y por el estado. Es más, tiene derecho a recibir esa ayuda, adoptando incluso la idea funcionalista, de que la ayuda es buena para el sistema pues permite el mantenimiento del orden social. En *El extranjero* desarrolla el concepto de distancia, el extraño se caracteriza por unas relaciones con el resto de individuos de la sociedad en la que se combina la cercanía y la distancia, en definitiva, el extrañamiento. Para Simmel, el extranjero no es simplemente una persona sino una forma social, es decir,

una forma particular de ser con otros: las personas no son extranjeros en sí mismas, sino que alguien así las define. En síntesis, se trata de una construcción social, constituyendo una relación particular con el espacio. Su posición social está determinada por su condición de extranjero y no de persona o ciudadano. Destaca, por tanto, la experiencia social de la identidad y la diferencia.

“A los tradicionales ejes de desigualdad como puedan ser la clase social, la etnia y el género se unen otros nuevos, más recientes pero igualmente cimentados en los mismos principios excluyentes.”

Más recientemente, pero en esta misma línea, Norbert Elías acompañado de John L. Scotson en *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios* (1965) llevan a cabo un estudio etnográfico sobre las relaciones entre aquéllos previamente establecidos en una comunidad y los extranjeros que llegan a ella. En este ensayo van engarzando ideas que conectan tanto con el pensamiento de Weber como con el de Marx. En particular, con respecto a su descripción de las dinámicas de poder y las asimetrías plasmadas en las relaciones vecinales, así como en el posicionamiento en la estructura social de cada uno de los grupos que describe. Resumiendo, establecen una dimensión relacional de la exclusión, y de la marginación de los nuevos habitantes de un barrio, no tanto desde lo económico, sino desde lo social y lo simbólico. Se trata de una construcción social del forastero reforzada por la cohesión interna del grupo más fuerte y antiguo en el territorio. Grupo, por tanto, con mayores posibilidades de control social, gracias a su capacidad de atribuir rasgos negativos a los “grupos nuevos”, que quedan estigmatizados. De este modo, también está presente en las configuraciones dadas de la exclusión social el estigma, particularmente estudiado por Erving Goffman. El estigma es una construcción social que nace de las relaciones con otros, y que determina la identidad, a través de un atributo o marca que lo deshonra. La exclusión sería una forma extrema de estigma, que legitima la expulsión de esa persona de la vida en sociedad y provoca en los otros, miedo u odio.

En resumen, este recorrido por algunas de las teorías y pronunciamientos sociológicos ofrece un esbozo de aportes teóricos y metodológicos que resultan fundamentales para comprender el fenómeno de la exclusión social y los debates actuales en torno a ella.

Conclusiones

Se ha de decir que la finalidad última de este artículo ha consistido en elaborar un esquema con los distintos perfiles que adopta la exclusión social y, que a su vez conectan con algunos paradigmas clásicos de la teoría sociológica. Paradigmas que le dan sentido aportando riqueza discursiva a la conceptualización de la exclusión social en la actualidad así como claves teóricas primordiales para entender dicho fenómeno y sus manifestaciones contemporáneas

Entonces, de este ejercicio previo de sistematización se pueden extraer varias conclusiones.

En términos generales, es preciso señalar que la definición del proceso de exclusión social es una etiqueta dada a un fenómeno que esconde, delata dinámicas sociales y estructuras culturales ya presentes en los siglos anteriores. Además de observada y precisados por la tradición sociológica. De ahí que los diversos enfoques sobre la exclusión social pivoten en las propias definiciones de aspectos tan fundamentales como el orden y el cambio social, así como de las relaciones de supremacía, unidas a las condiciones estructurantes que generan desigualdad. Sin duda, en todas estas descripciones analíticas se percibe una distribución asimétrica de las cuotas de poder y de la diferenciación social. En suma, atienden a distintas maneras de enfocar los vínculos entre el individuo y la sociedad, cuestión central para las ciencias sociales, y muy especialmente para la sociología. Es, por tanto, imprescindible, poner en valor estas perspectivas clásicas.

En las distintas vertientes estudiadas anteriormente y que buscan comprender la exclusión social se camuflan antecedentes teóricos que conceden al individuo la responsabilidad sobre su situación exclusógena. Unida a la idea de conducta antisocial presente en el funcionalismo y en la teoría de la desviación, así como la aceptación de una organización socioeconómica estratificante. En oposición, se hallan las perspectivas que colocan a los excluidos en una actitud pasiva y receptora, son otros (más poderosos) los que relegan, beneficiándose de este proceso excluyente.

Hoy día, a los tradicionales ejes de desigualdad como puedan ser la clase social, la etnia y el género se unen otros nuevos, más recientes pero igualmente cimentados en los mismos principios excluyentes. Así, la identidad de género, el derecho a la salud, el resquebrajo del bienestar emocional de jóvenes y adolescentes y el recrudecimiento de la xenofobia contra inmigrantes, refugiados y minorías étnicas o religiosas son expresiones de las distancias, anomías, incertidumbres así como a la construcción de la diferencia ya estudiadas por los clásicos de la sociología.

De igual modo, como ya afirmó Durkheim con respecto a la industrialización, la exclusión es hija de las transformaciones

socioeconómicas ocurridas en pleno s. XXI y la centralidad del empleo como soporte capaz de definirla. Además, se podría afirmar que las sucesivas crisis globales ocurridas han tenido un fuerte impacto sobre la cohesión social, manifiesta en una enorme polarización de las rentas y de la distribución de la riqueza que ha desembocado en la quiebra de consensos políticos y sociales, y especialmente a la intensificación de la precariedad de los modos de vida de las personas, familias y territorios más vulnerables.

Finalmente, la dimensión sociocultural de la desventaja social permite la construcción de las identidades y de la propia cohesión social que puede llegar a crear este proceso. Igualmente, el estigma funciona como fórmula de control social, negando oportunidades a los individuos y grupos etiquetados, víctimas de un diferencial de poder. A modo de cierre, se reconoce aquí la diversidad de enfoques presentes en la definición, así como en los distintos modelos sociales y territoriales. Esto, sin duda, tiene repercusión en el diseño y la ejecución de las políticas públicas de lucha contra la exclusión social, al modo declarado por Wayne Parsons ●

Bibliografía

Arriba, A. (2002), El concepto de exclusión en política social. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*. Unidad de Políticas Comparadas. Documento de trabajo, 1.

Ayala, F. (1984). *Tratado de Sociología*. Madrid: Espasa-Calpe.

Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas*. Barcelona: Paidós.

Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archipiélago*, 21, 27-36.

Castel, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En S. Karsz (Coord.), *La exclusión: 2 bordeando sus fronteras: definiciones y matices* (pp. 55-86). Barcelona: Gedisa.

Durkheim, E. (1989). *El suicidio. Un estudio de sociología*. Barcelona: Akal.

Durkheim, E. (2012). *La división social del trabajo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Elías, N. y Scotson, J. (1965). *Establecidos y marginados: una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económica.

Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social*.

Conceptos y estrategias. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Estivill, J. (2008). Vulnerabilidades, ¿una nueva conceptualización?. *Servicios Sociales y Política Social*, 81, 9-28.

Fundación Foessa (2008). VI Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España, Madrid: Fundación Foessa.

García Roca, J. (2006). Relatos, metáforas y dilemas para transformar las exclusiones. En F. Vidal Fernández (Dir.), *V Informe Fuhem de políticas sociales: La exclusión social y el estado de bienestar en España* (pp.9-27), Madrid: FUHEM.

Giddens, A. (2018). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial (8ªed.).

Goffman E. (2006). *El estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Hernández Pedreño, M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En M. Hernández Pedreño (Coord.), *Exclusión social y desigualdad* (pp.15- 58). Murcia: Edit.um.

Laparra, M., Obradors, A., Pérez Eransus B., Pérez Yruela, M., Renes, V. Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas. *Revista española del Tercer Sector*, 5, 15-58.

Leyton Navarro, C. y Muñoz Arce, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 65, 39-68.

Locke, J. (2006). *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Madrid: Tecnos.

Marshalls, T.H. (1997). Ciudadanía y clase social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 297-346.

Merton, R. (1987). *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001). *I Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2001-2003)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Nassehi, A. (2008). Exklusion als soziologischer oder

- sozialpolitischer Begriff? En H. Bude y A Willisch, *Exklusion. Die Debatte über die "Überflüssigen"*, (pp.121-130), Frankfurt: Suhrkamp
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de las políticas públicas*. Argentina: Miño y Dávila.
- Raya, E. (2005). Categorías sociales y personas en situación de exclusión. Una aproximación desde el País Vasco. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. (23-2), 247-267.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*, Madrid: McGraw-Hill.
- Rojas Mullor, M. (2011). Pobreza y exclusión social. La experiencia de la Unión Europea: conceptos y herramientas de acción. *Cuadernos de la EPIC*, 2.2 Madrid: España.
- Rousseau, J. J. (2012). *El contrato social*. Barcelona: S.L.U. Espasa Libros.
- Rousseau, J.J. (2005). *El discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Madrid: Tecnos.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen a la desigualdad*, Madrid: Alianza
- Silver, H. (1994). Exclusión social y solidaridad social, tres paradigmas, *Revista Internacional del Trabajo*, 113 (5-6), 607-662.
- Silver, H. (2007). The process of social exclusion: The dynamics of an evolving concept, *Chronic Poverty Research Centre, CPRC Working Paper 95*, United Kingdom: Brown University
- Simmel, G. (2011). *El pobre*. Madrid: Ediciones Sequitur
- Simmel, G. (2012). *El extranjero: sociología del extraño*. Madrid: Ediciones Sequitur
- Subirats, J. y Gomá, R. (dir.) (2003). *Un paso hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Recuperado de <http://www.documentacion.edex.es/docs/1301unipas.pdf>
- Subirats, J., Brugué, Q., Gomá, R. (2002). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, (33), 7-45.
- Tezanos, J.F. (2008). *La explicación sociológica: una introducción a la Sociología*. Madrid: UNED.
- Tezanos, J.F. (1999). Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis. En J.F. Tezanos (Ed.). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer foro sobre tendencias sociales. (p.11-53), Madrid: Sistema.